

"¡GRACIAS BOGOTÁ, VALIÓ LA PENA!"

Guía para la nueva fase de cuidado en Bogotá. Reglas para tener en cuenta



Pico y cédula sigue vigente, tiene estas excepciones

- No aplica para ingresar a restaurantes, hoteles, autocines, autoeventos, autocultos y droguerías.
- No se pedirá para ingresar a centros comerciales. Cada local deberá hacerlo de acuerdo con la naturaleza de su negocio.
- No aplica para trámites notariales, bancarios y financieros cuando 2 personas o más hagan parte de la misma diligencia.

Universidades y educación no formal

- Las universidades y centros de educación no formal podrán, a partir del 1 de septiembre, solicitar la semipresencialidad a la Secretaría de Educación.
- En octubre podrán iniciar actividades semipresenciales.

Teletrabajo y trabajo en casa

- Todas las empresas y entidades lo deben garantizar en al menos un 50% para aquellas labores que no requieran presencialidad o atención al público.

TransMilenio y SITP

Hasta un 50% de ocupación. Se recomienda, además del uso del tapabocas, mantener las ventanas abiertas y no hablar.

Bebidas embriagantes

La venta de alcohol tiene restricción entre las 9:00 p.m. y las 10:00 a.m. con excepción de los restaurantes. Está prohibido su consumo en el espacio público.

Clubes privados

- Pueden abrir el restaurante del club.
- Solo pueden abrir zonas deportivas para práctica individual al aire libre y con distanciamiento de 2 metros, como el tenis y el golf.
- No pueden abrir gimnasios, ni zonas húmedas, tampoco zonas de deportes colectivos ni salones de recepciones.

Las celebraciones religiosas

Podrán funcionar en modalidad "autoculto", es decir, en lugares donde se pueda asistir a la celebración desde los vehículos. Los conjuntos cerrados o edificios podrán autorizar servicios religiosos "al balcón o a la ventana", siempre y cuando lo hayan concertado con toda la comunidad.

Hoteles y alojamientos

- No tienen restricción de días ni horas. Ni límite de ocupación.
- Distanciamiento de 2 metros entre clientes en zonas comunes. Cumplir protocolos de bioseguridad.

Menores de 18 años

- Pueden ir a parques, restaurantes, centros comerciales, bibliotecas y museos sin restricción horaria.

Reuniones familiares en casa

- Sí están permitidas.



Todas las empresas que inician actividades deberán registrarse en: www.bogota.gov.co/reactivacion-economica



No están autorizados para abrir

Bares, discotecas, billares, casinos, bingos, gimnasios, iglesias, cines, teatros, conciertos, parques temáticos y piscinas.



Ejercicio y deportes

- Todos los días, a cualquier hora, se permite hacer ejercicio o deporte individual, con distanciamiento y tapabocas.
- Se pueden realizar deportes individuales y funcionarán los gimnasios al aire libre de los parques. También serán posibles las prácticas en canchas de tenis. En los estadios donde se practica ciclismo o patinaje, ese tipo de deportes individuales de bajo contacto podrán reabrirse para hacer entrenamiento.
- Por ahora, no están permitidos los deportes de contacto como fútbol o baloncesto en parques y canchas públicas.
- Se habilitó el fútbol profesional para su entrenamiento, puesto que cumple unos estrictos protocolos de burbuja epidemiológica con estándares internacionales.
- Se permitirán recorridos en bicicleta en las salidas de la ciudad. Están habilitadas las subidas a Patios y El Verjón.

Visitas a parques

- Se abren progresivamente 65 parques (de lunes a domingo).
- El aforo será solo del 35%.
- Estarán habilitados espacios abiertos, zonas verdes y senderos peatonales.
- A los baños públicos solo puede ingresar una persona a la vez. Constantemente se realizará la desinfección de estas zonas.
- Por ahora, no funcionarán los módulos de venta de comidas.
- Antes y después de usar los juegos infantiles y los gimnasios al aire libre, se deben limpiar las manos con gel antibacterial o alcohol.

Vuelve la ciclovía

- Todas las ciclovías dominicales volverán a funcionar a partir del domingo 30 de agosto de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
- No funcionarán las jornadas de recreovías (clases grupales dirigidas).

Senderos

- Se abren los senderos ecológicos en los cerros orientales. Se requiere previa inscripción en la página de la EAAB.
- El sendero de Monserrate estará abierto, la iglesia permanecerá cerrada. No se permitirán aglomeraciones. Se requiere de inscripción previa en la página del IDRD. Por definir reapertura de teleférico y funicular.



Comercio

Centros comerciales

- Para productos esenciales, ingreso todos los días.
- Para productos no esenciales, ingreso de miércoles a domingo.
- Pico y cédula continúa igual para comercio. NO aplica para restaurantes ni plazoletas de comida. Se revisará la cédula al ingreso de los establecimientos, no al ingreso del centro comercial.
- Plazoletas de comida funcionan con distanciamiento de 2 metros, de la misma forma que los restaurantes.
- Deberán garantizar el cumplimiento de las normas y los protocolos de bioseguridad.

Comercio informal

Funcionarán de miércoles a domingo, con turnos y cerramientos en las 23 zonas donde conviven comercio formal e informal.



Aeropuerto

Se abren vuelos para 14 destinos ida y regreso:

- Ciudadanos con síntomas no podrán subirse al avión, ni transitar por el aeropuerto.
- Habrà seguimiento de 10 días a toda persona que se monte en un avión, sin importar su destino, para saber cómo se siente y si desarrolló síntomas en el periodo de incubación del COVID-19.

- Barranquilla
- Bucaramanga
- Cali
- Cartagena
- Cúcuta
- Leticia
- Medellín
- Montería
- Pasto
- Pereira
- Rionegro
- San Andrés
- Santa Marta
- Villavicencio

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
<ul style="list-style-type: none">Sectores esenciales (tiendas de comida, medicamentos, productos de aseo y limpieza).Grandes superficies cuya oferta de bienes esenciales supere el 50% del total de los productos.Ejercicio o deporte individual, con distanciamiento y tapabocas.Hoteles y alojamientos.Tiendas y talleres de bicicletas.						
<h4>Construcción y remodelación</h4> <ul style="list-style-type: none">Hora de ingreso de empleados: entre las 10:00 a.m. y las 5:00 a.m.En zona residencial de: 10:00 a.m. a 7:00 p.m.En zona no residencial de: 10:00 a.m. a 5:00 a.m.						
<h4>Actividades productivas a puerta cerrada sin contacto con el público</h4> <ul style="list-style-type: none">Hora de ingreso de empleados: entre las 10:00 a.m. y las 5:00 a.m.Por ejemplo, manufactura y comercio al por mayor						
<h4>Actividades productivas en contacto con el público</h4> <ul style="list-style-type: none">Peluquerías y comercio al por menor como papelerías, tiendas de ropa, ferreterías de barrio (al detal) etc.Desde las 5:00 a.m. hasta las 9:00 p.m.El Distrito podrá programar jornadas de Bogotá Despierta.						
<ul style="list-style-type: none">Domicilios y para llevar continúan todos los días.						
<h4>Restaurantes (interiores y exteriores)</h4> <ul style="list-style-type: none">Deben registrarse en la página de Desarrollo Económico.Horario: Entre 5 de la mañana y 12 de la noche.Se sugiere atender por reserva.Distanciamiento de 2 metros.Protocolos de bioseguridad.No hay límite de personas por mesa, pero todos a 2 metros.Habrà programa de restaurantes a cielo abierto.Sólo se autoriza el expendio de bebidas embriagantes como complemento a platos servidos a la mesa.No hay restricción de ingreso a los adolescentes.Panaderías y tiendas de barrio también podrán hacer servicio a la mesa. También deben registrarse en página de Desarrollo Económico.						
<h4>Oficinas (sector de servicios)</h4> <ul style="list-style-type: none">Sin restricción horaria.Deberán garantizar teletrabajo o trabajo en casa, en al menos un 50%, para aquellas labores que no requieran presencialidad o atención al público.						
<h4>Oficinas (sector de servicios)</h4> <ul style="list-style-type: none">Sin restricción horaria.Deberán garantizar teletrabajo o trabajo en casa, en al menos un 50%, para aquellas labores que no requieran presencialidad o atención al público.						



Movilidad

Viajes por tierra

- El Gobierno Nacional abrió las carreteras del país, pero hay que considerar los requisitos y las restricciones de cada municipio de destino.
- Si hay más de una persona en el carro, se debe usar el tapabocas.
- Debe haber una distancia de 1 metro entre los pasajeros del vehículo.

Movilidad particular

- No hay pico y placa.
- No hay restricción de parrillero en moto.
- Si el carro particular tiene 5 puestos, es recomendable que haya máximo 3 personas, para garantizar la distancia mínima de 1 metro entre los pasajeros. En cualquier caso, no puede exceder el 65% de los cupos del vehículo.



Programación para hoy

Actividad: **Ciclovía**
Lugar: Rutas prioritizadas
Hora: 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
Entidad: IDRD

Actividad: **Parques**
Lugar: 65 parques de la ciudad
Hora: 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
Entidad: IDRD

Actividad: **Concierto OFB**
Lugar: Simón Bolívar - Parque Tunal
Hora: 11:00 a.m. a 1:00 p.m.
Entidad: Transmisión desde parques y retransmisión con pantallas

Actividad: **Nidos al parque**
Lugar: Parque Nacional Villa Mayor
Hora: 11:00 am a 1:00 p.m.
Entidad: IDARTES

Actividad: **BiblioMovil: Lecturas a los mil vientos**
Lugar:

- CC Gran Estación. Ent. 1
- Hemeroteca Nacional o ICA
- Instituto Nacional de Salud

Hora:

- 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
- 11:00 a.m. a 12:00 p.m.
- 1:00 p.m. a 2:00 p.m.

Entidad: Secretaría de Cultura - BiblioRed

Actividad: **Voces al parque: talleres y lecturas**
Lugar:

- Biblioteca Virgilio Barco
- Gabriel García Márquez
- Julio Mario Santo Domingo
- Manuel Zapata Olivella
- Biblioteca al Parque

Hora: 2:30 p.m.
Entidad: Secretaria de Cultura - BiblioRed

Actividad: **Picnic literario**
Lugar: Parque Nacional Biblioteca Virgilio Barco
Hora: 2:30 p.m.
Entidad: Secretaría de Cultura - BiblioRed - IDARTES

Actividad: **Parada: Leer en el parque**
Lugar: 49 parques
Hora: 9:00 a.m. - 11:00 a.m. - 1:00 p.m.
Entidad: Secretaría de Cultura - BiblioRed

Actividad: **ALAS: Exhibición de Cometas**
Lugar: Parque Tunal
Zona franca Simón Bolívar
Hora: 1:00 p.m.
Entidad: Secretaría de Cultura

Actividad: **Recorridos patrimoniales**
Lugar: Centro histórico
Hora: 10:00 a.m.
Inscripción: www.idpc.gov.co
Entidad: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Actividad: **Recorridos pedagógicos ALAS**
Lugar:

- Parque Simón Bolívar
- Ciclovía Carrera 7ma entre Parque Nacional y calle 63
- Zona norte: Parque la 93, Virrey y la T

Hora: 11:00 a.m. - 2:00 p.m.
Entidad: Secretaría de Cultura

Salvamos miles de vidas y evitamos el colapso del sistema de salud

Conserva la distancia + Usa el tapabocas + Lávate las manos

